

Eleve su Estrategia de Cumplimiento – ¡Participe en la Rifa Exclusiva de la Conferencia FIBA!

¿Enfrenta desafíos complejos de cumplimiento? Foodman CPAs & Advisors está aquí para ayudar. Participe en nuestra rifa exclusiva de la Conferencia FIBA para tener la oportunidad de ganar soporte experto en cumplimiento diseñado para empoderar a su institución.

Lo que Podría Ganar:

Consulta de 1 Hora en el Help Desk (Dos Ganadores)

- Aborde sus preguntas más urgentes sobre cumplimiento, incluyendo FATCA, AML, OFAC, documentación del IRS y más.
- Reciba orientación experta en tiempo real adaptada a las necesidades de su institución.
- Obtenga soluciones prácticas para sus desafíos regulatorios.

Capacitación en Cumplimiento para la Junta Directiva (Un Ganador)

- Equipe a su Junta y Alta Dirección con conocimientos esenciales de cumplimiento.
- Manténgase informado sobre regulaciones AML, OFAC, PLAFT y tendencias de aplicación.
- Aprenda estrategias para mitigar riesgos de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

Calendario de la Rifa – Ganadores Anunciados Diariamente:

- **Día 1:** Ganador de Consulta de 1 Hora en el Help Desk
- **Día 2:** Ganador de Capacitación en Cumplimiento para la Junta Directiva
- **Día 3:** Ganador de Consulta de 1 Hora en el Help Desk

Cómo Participar:

1. Participe en el sorteo en nuestro stand #16 durante la Conferencia FIBA AML 2025.
2. Los ganadores serán anunciados diariamente durante el último receso de café de la conferencia.
3. Cada ganador recibirá soporte de cumplimiento gratuito de expertos líderes de la industria.
4. Las reglas oficiales completas están disponibles a continuación o enviando un correo electrónico a info@foodmanpa.com

**No pierda esta oportunidad de fortalecer su marco de cumplimiento.
¡Participe en la rifa hoy!**

Terms and Conditions

1. Elegibilidad

- 1.1 La rifa está abierta a los participantes registrados de la Conferencia FIBA 2025.
- 1.2 No es necesario realizar una compra para participar en la rifa.

2. Método de Participación

- 2.1 Los asistentes pueden participar en la rifa dejando su tarjeta de presentación o permitiendo que escaneen su credencial en el stand de Foodman CPAs & Advisors durante el evento, o proporcionando su nombre e información de contacto a través del formulario de inscripción disponible en nuestro stand. No es necesario realizar una compra para participar o ganar.

3. Límite de Participación

- 3.1 Cada participante puede inscribirse en la rifa solo una vez.
- 3.2 Las participaciones duplicadas no serán consideradas.

4. Duración de la Rifa y Selección de Ganadores

- 4.1 Las inscripciones se aceptarán desde las 8:00 AM del 24 de marzo de 2025 hasta las 12:00 PM del 26 de marzo de 2025. Las inscripciones realizadas fuera de este período no serán consideradas.
- 4.2 Se seleccionará un ganador al azar cada día de la conferencia.
- 4.3 Los ganadores serán anunciados durante el último receso de café cada día.
- 4.4 No es necesario estar presente en el momento del sorteo para reclamar el premio. Los ganadores serán notificados a través de la información de contacto proporcionada al registrarse y tendrán 14 días para reclamar su premio. Si un premio no se reclama después de 14 días, se podrá seleccionar un ganador alternativo.
- 4.5 Los ganadores serán seleccionados al azar entre todas las participaciones elegibles mediante un sorteo manual realizado por un representante de Foodman CPAs & Advisors.
- 4.6 Las probabilidades de ganar dependen del número total de participaciones elegibles recibidas.

5. Premios

- 5.1 Se otorgarán los siguientes premios:
 - Día 1 (24 de marzo): Servicio de Help Desk por 1 hora
 - Día 2 (25 de marzo): Capacitación en cumplimiento para la Junta Directiva (sesión de 1 hora para hasta 25 participantes)
 - Día 3 (26 de marzo): Servicio de Help Desk por 1 hora
- 5.2 El valor aproximado al por menor (ARV) del premio del servicio Help Desk es \$500 por cada sesión. El valor aproximado al por menor del entrenamiento para la Junta Directiva es \$2,000.

6. Condiciones del Premio

- 6.1 Un premio por ganador. Si un participante gana un día, no será elegible para ganar nuevamente en los días posteriores.
- 6.2 Los servicios del Help Desk deben utilizarse antes del 21 de noviembre de 2025.
- 6.3 La capacitación para la Junta Directiva debe programarse con al menos 30 días de anticipación y debe utilizarse antes del 31 de octubre de 2025.
- 6.4 La sesión para la Junta Directiva es válida para hasta 25 participantes pertenecientes a la organización ganadora.
- 6.5 El servicio Help Desk cubre temas relacionados con el cumplimiento regulatorio, incluyendo pero no limitado a:
 - a) Cumplimiento FATCA
 - b) Regulaciones AML
 - c) Sanciones OFAC
 - d) Requisitos de documentación del IRS
 - e) Otros asuntos relacionados con el cumplimiento financiero
- 6.6 Ausencia y Pérdida del Premio: Si un ganador seleccionado no está presente en el momento del sorteo o rechaza el premio, se podrá seleccionar otro ganador alternativo.

7. Publicidad y Consentimiento

- 7.1 Al participar, los participantes aceptan que su nombre, nombre de empresa y premio ganado puedan ser utilizados en materiales promocionales, incluyendo pero no limitado a:
 - a) Anuncios en LinkedIn
 - b) Otras comunicaciones y esfuerzos de marketing corporativo

8. Cumplimiento y Restricciones

- 8.1 Los premios no son transferibles y no pueden canjearse por dinero en efectivo u otros servicios.
- 8.2 Los ganadores deben cumplir con el acuerdo estándar del Help Desk de Foodman CPAs & Advisors antes de utilizar el servicio.
- 8.3 Foodman CPAs & Advisors se reserva el derecho de modificar o cancelar la rifa en caso de circunstancias imprevistas.
- 8.4 Descargo de Responsabilidad: Foodman CPAs & Advisors no se hace responsable por:
 - a) Inscripciones perdidas, retrasadas o mal dirigidas debido a fallas técnicas, errores humanos u otras circunstancias imprevistas.
 - b) Cualquier imposibilidad para participar debido a problemas de conectividad, conflictos con el horario de la conferencia u otros factores externos.
- 8.5 Implicaciones Fiscales: Los ganadores son responsables de cualquier impuesto aplicable o requisito de informes financieros relacionados con la recepción del premio, según lo exijan las leyes federales, estatales o locales. Para premios valorados en \$600 o más (incluyendo la capacitación en cumplimiento para la Junta Directiva valorada en \$2,000), Foodman CPAs & Advisors emitirá un Formulario 1099-MISC del IRS al ganador, y el valor del premio se informará al IRS según lo exige la ley. Se puede requerir que los ganadores completen un formulario W-9 y proporcionen su Número de Seguro Social o Número de Identificación Fiscal antes de recibir premios valorados en \$600 o más.

9. Consideraciones Legales

- 9.1 La rifa se lleva a cabo de acuerdo con todas las leyes y regulaciones federales del estado de Florida y de los Estados Unidos aplicables que rigen los sorteos promocionales.
- 9.2 Al participar en la rifa, los participantes consienten la recopilación y procesamiento de su información de contacto para los fines de administrar la rifa y para futuras comunicaciones de marketing.
- 9.3 Al participar en la rifa, los participantes aceptan plenamente y acuerdan cumplir con estos términos y condiciones.

10. Patrocinador: Esta rifa está patrocinada por Foodman CPAs & Advisors, 777 Brickell Avenue, Suite 500, Miami, FL 33131.